



## CONVOCATORIA PUBLICA N° 08 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

EMPRESA: INVERSIONES AJOVECO S.A

FECHA DE RADICACION: 22 DE ENERO 2013

### OBSERVACIONES POR PARTE DEL PROPONENTE

1. En el listado de productos requeridos por la unidad funcional, pagina 30 ítem 367 del pliego de condición "MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO HIDROSALUDABLE"(IOHEXOL/IOVERSOL/IOPAMIDOL) sol Iny 300-320mg/50ml" se limita la participación únicamente a estas 3 sustancias. Solicitamos sea incluida la sustancia IOBITRIDOL, que también es un medio de contraste No IONICO HIDROSALUDABLE reconocido a nivel mundial.

### RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

No existe restricción para que el oferente proponga su producto IOBOTROL, si este cumple con los requisitos de concentración, presentación y es medio de contraste no IONICO, lo cual es soportado a través de la ficha técnica y el registro sanitario

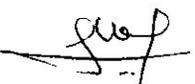
2. Solicitamos se aclare si para el ítem 367 del listado de productos requeridos, el Hospital Universitario de la Samaritana requiere apoyo tecnológico representado en un inyector de medios de contraste para TAC y sus respectivos insumos como (jeringas y conectores)

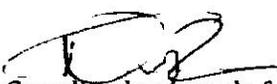
### Junta de licitaciones y contratos:

  
Director Administrativo

  
Director Financiero

  
Director Científico,

  
Subdirector Compras y Suministros

  
Coordinador área de farmacia